

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Junta de Accionistas Convocada

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : ALICORP S.A.A.

Tipo de Junta : Junta de Accionistas General

Fecha : 06/07/2022

Hora : 11:00 AM

Descripción Hecho de Importancia : Se informa sobre los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas de Alicorp S.A.A.

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Aprobar la compra de acciones comunes de propia emisión bajo los alcances de lo dispuesto en el artículo 104° de la Ley General de Sociedades. : Se acordó aprobar la recompra de acciones comunes bajo los alcances de lo dispuesto en el artículo 104° de la ley general de sociedades, esto es, la recompra de acciones de propia emisión sería, en una o más operaciones en el tiempo, a través de la Bolsa de Valores de Lima, para mantenerlas en cartera sin amortizarlas por el plazo máximo de dos años, con cargo a los resultados acumulados y hasta por un máximo del 10% del total de las acciones comunes emitidas por la sociedad.
- Delegar en el directorio y/o la gerencia de la sociedad las más amplias facultades para que determinen el monto, precio, oportunidad y demás condiciones para la adquisición de las acciones comunes de propia emisión. : Se acordó delegar en el Directorio y/o gerencia de la sociedad las más amplias facultades para que determinen el monto, precio, oportunidad y demás condiciones para la adquisición de las acciones comunes de propia emisión, dentro de los alcances aprobados por la junta de accionistas para la recompra de acciones.

Cordialmente,

*JAIME MANUEL PAREDES TUMBA*

*REPRESENTANTE BURSATIL*

*ALICORP S.A.A.*